

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 23 de diciembre de 2022, día y hora señalada para que tenga verificativo el fallo mencionado reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, Representante de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez, Representante de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente de la adquisición, contando con la presencia del Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, proceden a llevar a cabo el acto de referencia.

El acto se encuentra presidido por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que se cuenta con la presencia del representante de la empresa que participó en el proceso licitatorio y es la siguiente:

1. DIRECHISA, S.A. DE C.V.

A continuación, se da a conocer que con fecha 19 de diciembre de 2022, en el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación que nos ocupa, se admitió para revisión detallada la propuesta presentada por el siguiente licitante: DIRECHISA, S.A. DE C.V.

Las personas responsables de la evaluación de la propuesta presentada por el licitante son: por parte del área Administrativa el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios e Ing. Alfredo Chávez Sedano, Jefe de la División de Adquisiciones; por parte del área Financiera el C.P.C. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas, y por el área Jurídica el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador



1

B





ACTA DE FALLO

Jurídico, todos ellos de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quienes en cumplimiento a lo establecido en la Ley en materia utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicó al licitante que cumplió con los requisitos establecidos por la convocante y ofertó el precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

1.- DIRECHISA, S.A. DE C.V., cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y oferta el precio más bajo.

Presenta su propuesta para la partida única del ANEXO B, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PARTIDA	OBSERVACIÓN
ÚNICA	Se acenta nor cumplir cor

se acepta por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo.

De la revisión detallada de la propuesta técnica y económica presentada por el licitante se advierte que cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se considera solvente, y por lo tanto se emite el siguiente:

FALLO

Se adjudica a DIRECHISA, S.A. DE C.V., la partida única consistente en la adquisición de Insumos de Inyector de Rayos X (Medios de Contraste) con equipo en comodato para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un monto mínimo \$1,416,383.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) y un monto máximo de \$3,544,252.40 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, tal y como se describe a continuación:



P





ACTA DE FALLO

			THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE					
Núm. Part.	Renglón	Cve. PCE	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
ÚNICA	1	1481	IOPROMIDA AL 62.3% DE 500ML	208	520	\$3,300.00	\$686,400.00	\$1,716,000.00
	2	1491	GADOBUTROL 1.0 mmol/ml de 30ml	62	156	\$2,840.00	\$176,080.00	\$443,040.00
	3	1486	KIT DE JERINGAS PARA INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE	182	455	\$550.00	\$100,100.00	\$250,250.00
	4	1478	CONECTORES PARA PACIENTE DE BAJA PRESIÓN DE 152.4 CM	1,560	3,900	\$115.00	\$179,400.00	\$448,500.00
	5	1487	CONJUNTO DE TRANSFERENCIA PARA MEDIO DE CONTRASTE	416	1040	\$190.00	\$79,040.00	\$197,600.00
						SUBTOTAL	\$1,221,020.00	\$3,055,390.00
						IVA	\$195,363.20	\$488,862.40
					2	TOTAL	\$1,416,383.20	\$3,544,252.40

Se apercibe al licitante ganador para que en un plazo no mayor de diez días naturales acuda a la oficina de la Coordinación Jurídica, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta Acta de Fallo.

Del mismo modo ser apercibe al licitante adjudicado que deberá cumplir con las garantías de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el numeral VI, GARANTIAS.

El Acta de Fallo estará a su disposición en el portal http://www.pce.chihuahua.gob.mx/ de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 11:30 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al alcance y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chiquahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330













ACTA DE FALLO

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE **FINANZAS**

VOCAL

DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

LIC. GUADALUPE GUZMÁN SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLASEÑOR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



ACTA DE FALLO

POR ELLICITANTE

JORGE ARTURO MIRAMONTES GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DIRECHISA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EMITIDA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-005-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

